## **AUDIENCIA PÚBLICA DE LA EMUSAP S. A. – región Amazonas (2025)**

Datos generales de la audiencia pública virtual:		
Dirigido a	Población de las localidades que se encuentran dentro del ámbito de responsabilidad de <b>EMUSAP S. A.</b> , autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil y público en general.	
Fecha	Miércoles, 18 de junio de 2025	
Hora	De 16:00 a 19:00 horas	
Modalidad	Virtual – Plataforma Zoom   El aforo virtual de la aplicación es limitado.	
Trasmisión	YouTube de la Sunass	
Inscripciones	Hacer clic aquí https://goo.su/Qwll9Vm	

**Nota:** Los(as) interesados(as) en participar como oradores(as) u oyentes a través de la plataforma Zoom deberán registrar su inscripción en el enlace indicado, hasta las 12:00 horas del día del evento (el enlace de ingreso será enviado al correo electrónico que registren, por tanto, al momento de inscripción deben contar con un correo electrónico).

Información sobre el proyecto:		
Resolución de Consejo Directivo N° 00047-2025-SUNASS-CD que aprobaría la modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión "relación de trabajo de la EP", que serían aplicables por EMUSAP S.A. (25.5.2025)	Descargar	
Aviso de convocatoria a audiencia pública virtual (11.6.2025)	Diario El Peruano. <u>Descargar</u> Diario local. <u>Descargar</u>	
Reglas de participación en la audiencia pública virtual	<u>Descargar</u>	
Brochure del Proyecto de modificación del nivel y estructura tarifaria, y la meta de gestión "relación de trabajo de la EP", que serían aplicables por EMUSAP S.A.	<u>Descargar</u>	
Informe sobre las acciones de seguimiento y actividades de participación ciudadana previas	Descargar	
Estudio tarifario final aprobado (texto completo)	Descargar	
Publicación de estudio tarifario aprobado	Diario El Peruano. <b>Descargar</b>	
Publicación metas de gestión	Diario local. <b>Descargar</b>	

**Nota:** en caso no pudieran participar de la audiencia pública virtual y desean brindar sus aportes y/o comentarios sobre el proyecto, pueden escribirnos al correo: <a href="mailto:audiencia emusap@sunass.gob.pe">audiencia emusap@sunass.gob.pe</a>; hasta 5 días hábiles posteriores a la realización de la audiencia pública virtual.